

# Innovación legislativa ¡a co-construir leyes con congresistas!

[lasillavacia.com/silla-llena/red-de-la-innovacion/innovacion-legislativa-co-construir-leyes-congresistas-71440](http://lasillavacia.com/silla-llena/red-de-la-innovacion/innovacion-legislativa-co-construir-leyes-congresistas-71440)

La poca confianza ciudadana en el Congreso pasa por la incapacidad que este ha tenido para reformarse, actualizarse y abrirle sus puertas a la gente. Le llegó el momento a la ciudadanía de co-crear leyes con sus congresistas.



El Congreso de la República es, sin duda, una de las instituciones públicas más criticada por la ciudadanía. Según el Barómetro de las Américas LAPOP, el 55,9% de los colombianos no confían en el órgano de representación más importante del país. Esto claramente tiene que ver con el crecimiento del número de colombianos que afirman que los congresistas hacen mal su trabajo: 40,2% en 2016, y con la percepción de cuán corruptos son los políticos en el país, 74,2% según el Observatorio de la Democracia.

Sin embargo, hoy no vengo a contarle lo grave que está la institución con el mayor número escándalos de corrupción, que tiene varios políticos que rara vez van a trabajar, cómplices de un gobierno que no le cumple a la paz y que frena reformas políticas necesarias para modernizar el sistema político del país.

Hoy vengo a hablarle de la innovación legislativa, es decir de formas más abiertas, colaborativas y transparentes para hacer leyes y mejorar no solo la percepción ciudadana frente al Congreso, sino la relación que tiene la gente con sus leyes y sus representantes.

La innovación legislativa, vendría siendo, entonces, un nuevo modelo para hacer leyes, crear valor público y transparentar el ejercicio de la representación. La innovación legislativa tiene como principios fundamentales la participación ciudadana, la transparencia con datos abiertos y la colaboración entre diferentes actores con diversos conocimientos y capacidades, así mismo utiliza de manera assertiva tecnologías digitales y herramientas análogas para involucrar a la ciudadanía en el proceso legislativo.

Este modelo legislativo le ofrece una oportunidad valiosa a cualquier ciudadano o ciudadana que esté cansado de que otros tomen decisiones por ellos, que esté indignado por leyes que siente que no le favorecen y aburrido de la corrupción y el absentismo de sus representantes. Se trata de que sea usted quien co-cree leyes con los congresistas, que pueda decirle a un representante cómo se debería votar una ley, o, incluso, poner la agenda del día en plenaria o alguna comisión.

Estoy hablando no solamente de un ejercicio de veeduría ciudadana o de rendición de cuentas por parte de los congresistas, se trata, nada más ni nada menos, de la posibilidad de hacer leyes, de ser parte de la política más allá de elecciones y sobre todo de tomarse en serio eso de ser ciudadano.

La innovación legislativa pasa, claramente, por la disposición institucional de abrirle las puertas del Congreso a la ciudadanía. Aunque esto ya ha venido sucediendo durante la ejecución de los tres Planes de Acción por un Congreso Abierto y Transparente, principalmente en el Senado, es necesario que las directivas de ambas corporaciones asuman el reto de la transparencia, la participación y la colaboración con mayor ímpetu e inversión de recursos.

Por otro lado, la innovación legislativa tiene un alto componente de voluntad política por parte de los Senadores y Representantes a la Cámara. Esa voluntad política requiere que se lleven a cabo reformas a la ley 5 para que el Congreso pueda modernizar su gestión, así como por generar los debates y los proyectos de ley que le den el espacio político a la co-creación de leyes, la transparencia real y la participación ciudadana en la formulación de las leyes del país.

Aunque esto suene utópico y Colombia haya tenido aproximaciones al tema con la aplicación Mi Senado, en el mundo existen ejemplos exitosos de congresos que le han abierto la puerta a la ciudadanía mediante laboratorios de experimentación o plataformas digitales para co-crear leyes.

Es el caso del Laboratorio Hacker de la Cámara de Diputados de Brasil, el cual tiene un espacio físico, desde 2013, que fomenta el desarrollo de innovaciones tecnológicas y culturales para el aumento de la participación ciudadana y la mejora de la transparencia en la Cámara de Diputados. El LabHack, mediante procesos de experimentación constante con la ciudadanía ha logrado desarrollar el sitio web <https://edemocracia.camara.leg.br/> que ofrece herramientas como "Wikilegis" que le permite a cualquier persona hacer sugerencias en cualquier proyecto de ley que sea discutido en la plataforma.

Otro caso interesante y muy reciente es el "Portal de Leyes Abiertas" (<https://leyesabiertas.hcdn.gob.ar/>). Una plataforma de elaboración colaborativa de leyes donde las y los diputados ponen a disposición de la ciudadanía sus propuestas de ley para que, a través de la inteligencia colectiva y la confianza, se puedan incorporar nuevos puntos de vista a sus iniciativas legislativas. En otras palabras, busca generar un espacio de comunicación bidireccional entre ciudadanos y congresistas para enriquecer el debate político parlamentario.

Algo fascinante de la innovación en el mundo público es que es posible gracias a la interacción y el aporte de diferentes actores con conocimientos y posturas diversas, pero que están convencidos del método, la experimentación, el testeo y la iteración constante de soluciones a problemas públicos, y en este caso, legislativos.

Es por eso que este artículo es, de una u otra manera, una invitación a que se generen sinergias, o en su defecto una bancada, al interior del congreso, tanto en Senado como en Cámara, que promueva un congreso más abierto y transparente, pero sobre todo capaz de impulsar las reformas necesarias para llevar a cabo la implementación de una innovación legislativa eficiente, a bajo costo y que le permita a la ciudadanía co-crear leyes, apropiarse de lo público y volver a creer en el Congreso.

\*Foto original: Bogografica